

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/02/ERX/M-0038/2015

Hoja 1 de 5

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de mayo de dos mil quince, en la empresa DIMEDINSA., sita en [REDACTED], en Madrid .

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la entidad citada, destinada a las actividades recogidas en la especificación de la autorización vigente, (MO-01) concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la subdirección de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha cuatro de octubre de 2002, y con sede ubicada en [REDACTED], en Madrid.

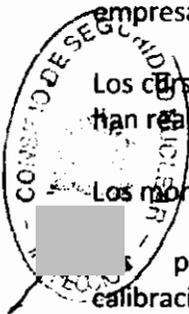
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información

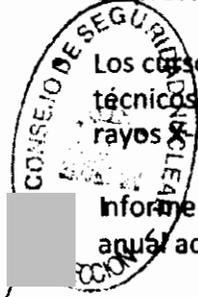
requerida y suministrada, resulta que:

- No se han recibido en el CSN en plazo debido los informes anuales preceptivos según autorización de funcionamiento de los años 2012, 2013 y 2014
- La Instalación no ha cumplido con las especificaciones 6 y 7ª de su autorización en vigor concedida por la subdirección de Industria Energía y Minas de la comunidad de Madrid el cuatro de octubre de 2002-----
- Durante la visita de Inspección se solicitó a los responsables autorizados de la entidad autorizada información sobre:
 - La relación de los técnicos encargados de realizar la instalación y asistencia técnica de los equipos autorizados.-----
 - La dosimetría personal del personal encargado de la instalación de los equipos -----
 - La capacitación técnica del personal que actualmente presta sus servicios en la empresa para montar los equipos objeto de la autorización concedida-----
 - Los cursos de protección radiológica en equipos de rayos X o cursos que los técnicos han realizado o se les ha impartido. La formación de inspección de rayos X-----
 - Los monitores de radiación que disponen y su estado de calibración-----
 - Los procedimientos técnicos para verificación periódica de monitores y de calibración.-----
 - Las medidas de los niveles de radiación y verificación de los sistemas de seguridad de los equipos sobre los que realizan su mantenimiento. Los modelos de dichos informes.-----
 - Los registros que figuran en las especificaciones de funcionamiento -----
 - Registro actualizado de las asistencias técnicas realizadas en el que se recojan los datos indicados en la especificación de la autorización.-----
- Como quiera que a fecha de Inspección no era posible efectuar copias de los documentos solicitados y algunos de los originales estaban siendo incluidos en la



documentación preceptiva para su envío al CSN por DIMEDINSA, la Inspección solicitó a los representantes autorizados de la empresa DIMEDINSA que al trámite al presente acta se remitiera justificación de haber enviado los informes anuales de los años 2012, 2013 y 2014 a este CSN, y el resumen de las actividades realizadas durante los años que no se han remitido los informes correspondientes. La documentación que, como mínimo deberá enviar al CSN es la mencionada en el párrafo siguiente:

- Una relación actualizada del personal técnico que presta sus servicios en las actividades de asistencia técnica-----
- La capacitación técnica del personal que actualmente presta sus servicios en la empresa para montar los equipos objeto de la autorización concedida-----
Los cursos de protección radiológica en equipos de rayos X o cursos que los técnicos han realizado o se les ha impartido. La formación de inspección de rayos X-----
- Informe del servicio de dosimetría contratado, relativo a la dosis mensual y anual acumulada por cada uno de los trabajadores expuestos de la empresa.-----
- Una relación actualizada de los equipos y medios instrumentales de los que dispone la empresa para desarrollar sus actividades. Los monitores de radiación que disponen, su estado de calibración y procedimientos-----
- Registro de las ventas que se realizadas, en el que deberá figurar el nombre del usuario, emplazamiento y la marca, modelo y nº de serie del equipo suministrado.-----
- Copia de los certificados de las pruebas de aceptación realizados-----
- Registro de los equipos que se hayan tenido que retirar porque no ha sido posible la declaración y registro de la instalación de radiodiagnóstico. (Esta información es preceptiva para los informes anuales desde el año 2012-13-14)-----
- Un registro de las operaciones de mantenimiento correctivo y preventivo que realicen, anotando el personal que las lleve a cabo y la identidad de la



instalación.-----

- Los procedimientos de montaje de los equipos de rayos x, los cuales deberán incluir los controles de calidad que se realizan con el fin de garantizar su seguridad radiológica.-----
- Los programas de verificación y control del equipamiento que se utilice en las operaciones de montaje y asistencia técnica, y los certificados acreditativos de dichas verificaciones o calibraciones, en los casos que proceda.-----
- Copia de los certificados de retirada y destrucción de equipos de rayos x fuera de uso si fuera el caso-----
- Las medidas de los niveles de radiación y verificación de los sistemas de seguridad de los equipos sobre los que realizan su mantenimiento. Los modelos de dichos informes.-----
- Los registros que figuran en las especificaciones de funcionamiento -----
- Registro actualizado de las asistencias técnicas realizadas en el que se recojan los datos indicados en la especificación de la autorización.-----

Desviaciones

A fecha de Inspección, la relación de informes anuales preceptivos e información que se debe enviar al Consejo de seguridad Nuclear relativa a las especificaciones 6ª y 7ª de la autorización de funcionamiento de la Instalación no está actualizada ni completa-----

- La Inspección solicita a los representantes autorizados de la Instalación que al trámite al presente acta se remita justificación de envío a este CSN de los informes anuales de los años 2012-2013-2014 y el resumen de las actividades y la información solicitada por la Inspección de los años que no se han remitido los informes correspondientes.-----

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/02/ERX/M-0038/2015

Hoja 5 de 5

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil quince.

Fdo.

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado DIMEDINSA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta



ELECTROMEDICINA
RAYOS - X
PRODUCTOS
RADIOGRAFICOS

DIMEDINSA, S.L.

CIF: B 80/672332

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

Madrid, 20 de Julio de 2015

Asunto: Remisión Acta Inspección Ref. CSN/AIN/02/ERX/M-0038/2015 -Salida 4301

Muy Sres. nuestros:

En respuesta a su Acta de Inspección de fecha 29/05/15 les adjuntamos la documentación requerida de los años 2012, 2013 y 2014.

De esta forma, esperamos dar por satisfecho el incumplimiento de presentación de los informes de estos tres años.

Les adjuntamos copia de su Acta de Inspección.

Atentamente


DIME S.L.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13092

Fecha: 29-07-2015 11:11